

ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

NOMBRE	CONTESEG S.R.L. Consultora Técnica de Seguridad
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de Inspección Tipo "C"
DIRECCIÓN	Avda. Comuneros e/ Avda. América y Avda. Antequera - Área 4
CIUDAD	Ciudad del Este
TELEFONO	(595) 061-508162
FAX	(595) 061-506726
PERSONA DE CONTACTO	Blas Antonio Molinas Rodríguez
E-MAIL	blas@conteseg.com.py

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A CONTESEG S.R.L. CONSULTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD, COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "C", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION", Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

N°	Inspecciones	Productos/ Servicios a Inspeccionar	Documentos de Referencia/Procedimientos	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	Prueba hidráulica de alta y baja presión de cilindros extintores de incendio.	Cilindros extintores de incendio	Resolución N° 916/2010 del Ministerio de Industria y Comercio PRO-011 Procedimiento de Inspección Prueba Hidráulica de Cilindro Rev. 04.	12/02/2016	12/02/2019
2	Prueba hidráulica de alta presión de cilindros de acero sin costura para gases comprimidos.	Cilindros de acero sin costura para gases comprimidos	PRO-011 Procedimiento de Inspección Prueba Hidráulica de Cilindro Rev. 04.	12/02/2016	12/02/2019
3	Garrafas y/o cilindros	Prueba hidráulica de baja presión de garrafas para GLP (gas licuado de petróleo)	Decreto No. 15.124/2001 Por el cual se declara obligatoria la aplicación de las Normas Técnicas Paraguayas INTN referentes a fraccionamientos, distribución, transporte y comercialización de gas licuado de petróleo, en sus últimas ediciones. Resolución No. 1478/2013 del Ministerio de Industria y Comercio por el cual se modifican y amplían los artículos 3°, 4°, 5° y 9° de la Resolución N° 741 de 04 de Diciembre de 2001 "Por la cual se habilita el registro de empresas verificadoras de garrafas de GLP, empresas de servicios de rehabilitación y mantenimiento de garrafas de GLP y se establecen los requisitos para su inscripción" y quedan sin efecto los artículos 6° y 10° y los Anexos I y II de la misma.	15/09/2017	12/02/2019

N°	Inspecciones	Productos/ Servicios a Inspeccionar	Documentos de Referencia/Procedimientos	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
			PRO-008 Evaluación de solicitud de inspección y emisión de certificados. Rev. 01 PRO-015 Procedimiento de Inspección, ensayo y prueba en garrafa y/o Cilindro para GLP Rev. 00. Norma Paraguaya PNA 008/70 Inspección de recipientes de GLP en servicio. Norma Paraguaya NP 16 008 70 Especificaciones para la construcción de garrafas para GLP.		

Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	- Avda. Comuneros esq. Av. América, Manzana 32 Lote 26, Area 4. Alto Paraná – Paraguay).
--	--

FOR026-Rev.08